



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMEROS 021  
( Agosto 26 )

DE 19 66

Archivo Central  
96  
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se hace una exoneración de Impuestos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

Art. 1º.- Exonérase del pago de Impuesto Predial a todos los inmuebles -  
construidos por el Instituto de Crédito Territorial, en el barrio  
de La SALLE de esta ciudad.

PARAGRAFO : Esta exoneración rige con retroactividad al primero-  
(1º) de julio de mil novecientos sesenta y cinco -  
( 1.965).

Art. 2º.- El presente Acuerdo rige desde su sanción.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiseis días del mes de Agosto  
de mil novecientos sesenta y seis.

El Presidente,



*Gualdrón*  
LUIS EDUARDO GUALDRÓN.-

El Secretario,



*Lopez Peralta*  
ALBERTO LOPEZ PERALTA.-

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo Municipal,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo fué discutido y aprobado en tres sesio -  
nes verificadas en distintos días, de conformidad con el artícu -  
lo 6º de la ley 89 de 1.936.

Archivo Central  
99  
Concejo de Bucaramanga

Bucaramanga, agosto veintisiete de mil novecientos sesenta y seis.

El Presidente,

*Luis Eduardo Gualeron*  
LUIS EDUARDO GUALERON.-

El Secretario,

*Alberto Lopez Peralta*  
ALBERTO LOPEZ PERALTA.-

"Por el cual se hace una exoneración de Impuestos"

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, Agosto veintinueve de mil novecientos sesenta y seis.-

El Alcalde,

*Gerardo Silva Valderrama*  
GERARDO SILVA VALDERRAMA

El Secretario,

*Leonor de Villabona*  
LEONOR DE VILLABONA

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Certifica :

Que el anterior Acuerdo N°021 de Agosto veintiseis de mil novecientos sesenta y seis, expedido por el H. Concejo Municipal, fué promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, Agosto veintinueve de mil novecientos sesenta y seis.-

El Alcalde,

*Gerardo Silva Valderrama*  
GERARDO SILVA VALDERRAMA

El Secretario,

*Leonor de Villabona*  
LEONOR DE VILLABONA

/rref.-